
CONTAMINACIÓN EN Y A TRAVÉS DE MEMES DE INTERNET

CONTAMINATION IN AND THROUGH INTERNET MEMES

Adriana Moreno Carrasco¹

Sección: Artículos

Recibido: 04/09/2020

Aceptado: 06/11/2020

Publicado: 04/12/2020

Resumen

En este trabajo, propongo explorar el concepto de contaminación desarrollado por Mary Douglas desde la antropología simbólica, entendido como la respuesta - usualmente negativa- hacia ambigüedades y anomalías culturalmente establecidas. A lo largo del texto cito casos concretos en que los memes de Internet funcionan como objetos que reproducen la contaminación y como objetos que poseen en sí mismos atributos contaminantes. Parto de una breve introducción para exponer el concepto, seguido de ejemplos de memes que surgen en el contexto religioso mexicano, útiles para identificar la contaminación en ese ámbito. Posteriormente describo los elementos contaminantes de los que se constituyen los memes; continúo con el señalamiento de iniciativas legales que se han propuesto en México para neutralizar la contaminación producida a través de estos contenidos. Por último, comparto algunas reflexiones en torno a la efectividad de iniciativas públicas y privadas en torno a los memes de Internet para incluir a la sociedad en la discusión de temas relacionados con el arte, la cultura y la política.

Palabras Clave: Memes de Internet; Contaminación; Ambigüedad y anomalía; Instituciones; Juventudes.

¹ Estudiante del doctorado en Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Ciudad de México. Correo electrónico: adriana.uami@gmail.com

Abstract

In the following paper, I explore the concept of pollution developed by Mary Douglas from the symbolic anthropology perspective, this concept is understood as the -usually negative- response to culturally established ambiguities and anomalies. Through the text I cite specific cases in which Internet memes operate as objects that reproduce pollution and as objects that have pollutant attributes in them. I start with a brief introduction to expose the concept, followed by examples of memes from Mexican religious context that are useful to clearly identify pollution. Then I describe the pollutant elements that constitute memes; I continue pointing out some legal initiatives that have been proposed in Mexico to neutralize pollution produced through these user generated contents. Finally, I share some thoughts on the effectiveness of public and private initiatives around Internet memes to include society in the discussion of arts, culture and politics.

Key words: Internet memes; Pollution; Ambiguity and anomaly; Institutions; Youth.

Introducción

En los últimos años me he esforzado por situar a los memes de Internet como un pretexto de estudio (más que como objeto) con el que se abren nuevas posibilidades para acercarnos a las personas y los grupos, sus prácticas, sus intereses e inquietudes cotidianas (es decir, los verdaderos objetos de estudio). Fue así que emprendí una etnografía con la cual pudiera conocer y analizar la forma en que el capital cultural se hace presente y fundamental en la producción y consumo de memes de Internet. Sin embargo, para este trabajo me centraré en reflexiones que surgieron durante mi trabajo de campo, que incluyó asistir y participar en distintos eventos donde los memes de Internet fueran el centro de la discusión, desde charlas, talleres, hasta festivales de cultura digital.

En esta primera exploración pude conocer distintas perspectivas con las que se han tratado los memes de Internet, así como los objetivos que han sido perseguidos a partir de ellos más allá del divertimento, la risa y el humor. Asistí a talleres como el de *Página Pantalla. Acercamientos teóricos y prácticos al arte de Internet*² en el Centro Cultural de España y al taller *Escuela Nacional de Artes Memísticas: El Instituto Nacional de Bellos Memes en el MUNAL*, en los que se discutía el papel de los memes de Internet como expresiones artísticas, literarias, y políticas representativas del momento histórico en el que nos encontramos.

Junto con esta exploración, me propuse hacer un rastreo de eventos similares y su alcance, con la intención de tener un panorama completo de la forma en que han sido tratados los memes de Internet, fuera de plataformas sociodigitales. Con este rastreo pude confirmar que en los últimos años, instituciones públicas y recintos museísticos han comenzado a discutir el papel de los memes y otros contenidos generados por las usuarias y los usuarios en la cultura, el arte y la opinión pública. De ahí que organismos como el Instituto Mexicano de la Juventud y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, por mencionar un par de ejemplos, han organizado actividades con la intención de aprovechar el potencial de los memes en la transmisión de ciertas ideas, discursos y valores.

Durante esta inmersión al campo encontré convocatorias de eventos pasados, que eran generalmente iniciativas por parte del gobierno de la Ciudad de México³ con las que se invitaba a las personas jóvenes a participar en

² Consultar: <https://centroculturaldigital.mx/historias/Pagina-pantalla-Acercamientos-teoricos-y-practicos-al-arte-de-internet-Bk-haIeQ->

³ Por ejemplo, en 2018, la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, organizó el Concurso Meme Artístico CDMX, con el objetivo de que las personas jóvenes crearan memes en los que se exaltaran los "lugares representativos de la Ciudad de México". Para ello, se les instaba a tomar fotografías en dichos lugares y agregarles

concursos de “memes artísticos” o “fotomemes” como los denominaron. Con estos eventos buscaban acercar a las personas jóvenes a dichas instituciones, sus actividades y valores, para detonar la reflexión en torno a ciertas temáticas relacionadas con las juventudes; se ofrecieron premios, reconocimientos y otros estímulos. No todos los esfuerzos por atraer a las personas jóvenes fueron exitosos, sin embargo casos notables como el *Concurso Nacional de Memes, GIF y Videos: Like por tu salud* organizado por los Centros de Integración Juvenil y el Instituto Mexicano de la Juventud generaron una amplia participación⁴.

Por otra parte, canales de comunicación oficiales como las cuentas de Twitter del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Coordinación Nacional de Lectura del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL) hicieron lo propio compartiendo memes, atrayendo la atención de sus seguidoras y seguidores. Por ejemplo, en la cuenta del SAT apareció un meme con el que se buscaba recordarle a las y los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales. Las reacciones fueron variadas, hubo a quienes les parecía gracioso el contenido, hasta quienes aprovecharon la oportunidad para manifestar sus inconformidades con el servicio de este órgano. Sin embargo, lo más interesante fue la muestra de memes producidos por las seguidoras y los seguidores de la cuenta, la mayor parte de estos contenidos respondían a la inconformidad con el desempeño de la institución; hubo otros que llamaron mi atención porque en ellos se cuestionaba la baja calidad del meme, porque para ellos no tenía gracia o no estaba bien logrado.

un *copy* o texto con el que se complementará el meme. La convocatoria puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://www.aldf.gob.mx/media/banners/35f3cdd24c32386f09289b9c5abb8e4f.pdf>

⁴ De acuerdo con el blog de los Centros de Integración Juvenil, esta convocatoria recibió 3000 propuestas provenientes de todo el país. La nota puede ser consultada en este enlace: <https://www.gob.mx/salud%7Ccij/articulos/se-premio-a-los-ganadores-del-concurso-nacional-de-memes-gif-y-videos-like-por-tu-salud-132545>



Imagen 1. Meme publicado por la cuenta oficial del SAT en Twitter, con el que se invita a las y los seguidores a cumplir con sus obligaciones fiscales. Tomado de: <<https://twitter.com/SATMX/status/1043290416173334528?s=20>> [29 de noviembre de 2020].



Imagen 2. Meme producido por @redrockernyc, como respuesta al que publicó el SAT. Tomado de: <<https://twitter.com/redrockernyc/status/1043485918173319169/photo/1>> [29 de noviembre de 2020].

Un ejemplo similar es el de la cuenta de Twitter de Literatura INBA, donde se compartió un meme en el que se aprecia a Maluma, intérprete colombiano de reguetón, leyendo al novelista francés Albert Camus. Quizás el meme no fue gracioso en sí, pero logró producir cierta simpatía y llamar la atención de distintas personas y otros medios. Lo interesante aquí fue que no todas las seguidoras ni todos los seguidores lo recibieron con agrado y se desató un escándalo porque, parecía una infamia tratar de promover la lectura (y motivar a los estudiantes de grado a terminar sus tesis), a través de una imagen impensable: un reguetonero leyendo. Gracias a la indignación de los supuestos puristas de la literatura y su despliegue de clasismo, el meme generó tráfico en la cuenta y una amplia participación, incluyendo la de otras cuentas oficiales como la del medio Animal Político que contribuyó con su propia versión.



Imagen 3. En este meme se aprecia al intérprete Maluma leyendo. La persona encargada de llevar la cuenta, aclaró que no se trataba de una campaña de promoción de la lectura, pero que había disparado las búsquedas de la obra de Camus. Tomado de: <<https://twitter.com/literaturainba/status/884456462835175424?s=20>> [29 de noviembre de 2020].

Estos dos ejemplos me produjeron inquietud, ¿por qué habían causado tantos disgustos y reacciones negativas?, ¿por qué las seguidoras y los seguidores se resistieron a los intentos de estas instituciones por comunicarse a través de memes de Internet?

La incursión de los memes de Internet en canales y cuentas oficiales como estas muestra la urgencia de las instituciones por atraer a las y los ciudadanos, mediante contenidos o convocatorias de este tipo que no suelen ser exitosas. Sin embargo, más allá del tráfico que consiguen estos memes, he podido comprobar que las instituciones y las personas que las representan notan el valor de los contenidos en la medida en que son eficaces para la propagación de ideas y discursos determinados, así como me lo confirmó una interlocutora que conocí durante mi trabajo de campo. Ella comentó que estaba en contacto con un grupo de personas jóvenes que habían sido contratadas por parte del representante de un partido político para producir memes que le ayudaran a obtener mayor visibilidad durante el periodo electoral de 2015 en el que se disputaron las jefaturas delegacionales y los puestos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Seguramente habrá más casos similares a los que acabo de señalar, que despiertan más inquietudes respecto al papel de las instituciones y los inciertos objetivos que persiguen, porque lo que quieren no es necesariamente comunicarse, expresarse o divertirse, como lo hacen las personas jóvenes, quienes generalmente los producen, más bien pareciera que buscan mantener su dominio, pero ahora a través de estos contenidos para avasallar el pensamiento individual (Douglas, 1996). Esta es la vía más corta para llegar a una posible explicación, una muy simple, quizás. Sin embargo, en este trabajo quiero proponer otra ruta, porque pienso que más allá de eso, el disgusto radica en que no parecen *dignos* de producir memes, porque con sus dudosas intenciones los *ensucian*, a diferencia de aquellos que surgen *genuinamente* desde los rincones de Internet, como producto del ingenio de las usuarias y los usuarios que solo quieren divertirse.

Así que, en los siguientes apartados, desarrollo la idea de que los memes de Internet fungen como objetos que reproducen la contaminación y como objetos que poseen en sí mismos atributos contaminantes. Para comenzar esta ruta, propongo una primera parada en el concepto de contaminación, desarrollado magistralmente por Mary Douglas desde la antropología simbólica y el estudio de fenómenos religiosos, por lo que me serviré de memes que surgen en contextos religiosos mexicanos para ilustrar la relación de este concepto con casos específicos, para pasar a exponer otras dimensiones en las que se manifiesta la contaminación en y a través de los memes de Internet. Con este texto también me propongo traer al presente el trabajo de Mary Douglas que ha pasado desapercibido durante las últimas décadas y que no ha sido aplicado en el abordaje teórico de la cultura digital, pero que resulta útil para discutir y explicar fenómenos como los que abordo aquí.

Contaminación: la materia fuera de su lugar

La contaminación ha sido definida por la antropología simbólica como cualquier cosa o "materia puesta fuera de sitio" (Barfield, 2001, p. 221), esta acepción es verdaderamente amplia, sin embargo, Mary Douglas, eminente antropóloga inglesa, desarrolló una profunda investigación sobre el tabú y la contaminación a partir de un análisis pormenorizado del Levítico. En dicho trabajo presta atención a la forma en que las culturas organizan su mundo, estableciendo sistemas clasificatorios particulares con los que se designa lo puro y lo impuro, el orden y el desorden, entre otras dicotomías que al poner a prueba los límites entre la inmundicia y lo sagrado (Douglas, 1968) producen nociones de contaminación a las que corresponde una respuesta: creencias, comportamientos, sanciones o la reestructuración de clasificaciones.

La contaminación entendida desde la antropología no implica una serie de agentes patógenos o la suciedad en sí misma, sino la desestabilización de un orden culturalmente establecido, Douglas señala que la contaminación, en un sentido estricto es el "producto secundario de una sistemática ordenación y clasificación de la materia, en la medida que el orden implica el rechazo de elementos inapropiados" (1973, p. 54).

La autora sostiene que estas reglas de pureza y contaminación sirven como una guía moral y de comportamiento que mantienen un orden ideal de la sociedad en la que operan. De acuerdo con Douglas, estas categorías surgen dentro del orden simbólico de la cultura, pero se extienden a distintas dimensiones de la vida social por lo que ciertos valores morales y reglas sociales surgen como respuesta al desagrado que produce el desorden, la suciedad y lo impuro. Desde su perspectiva

Evitamos la suciedad, no por un temor pusilánime y menos aún por espanto o terror religioso. Tampoco nuestras ideas sobre la enfermedad dan cuenta del alcance de nuestro comportamiento al limpiar o evitar la suciedad. La suciedad ofende el orden. Su eliminación no es un movimiento negativo, sino un esfuerzo positivo por organizar el entorno. (Douglas, 1973, p.14).

Esta tendencia a organizar el mundo y evitar la contaminación, encubre otro objetivo: el de controlar el comportamiento de unos con respecto a otros. Así, Douglas (1973), encuentra que en ciertas culturas hay enfermedades, padecimientos o catástrofes meteorológicas que se desatan cuando las personas faltan a las reglas de pureza, como una suerte de sanción *natural* que se gana cuando se es adúltero o políticamente desleal, por mencionar ejemplos. De esta manera se determina un orden con el que se someten unos a otros, obligándoles a seguir un comportamiento cívico óptimo y reprendiendo a quienes lo transgreden.

Las creencias de contaminación portan una carga simbólica importante que se articula a cada cultura y que se expresa en la visión general del orden que establece, de tal forma que podría “parecer imposible que semejante persona pudiese liberar su pensamiento de los rutinarios hábitos protectores de su cultura” (Douglas, 1973, p. 19), es decir, este orden opera como un marco o esquema que determina la forma de pensar, actuar y sentir ante los otros y ante cualquier situación social. Como todo esquema, una vez aprendido es difícil modificarlo ya que funciona como una suerte de atajo que automatiza el procesamiento de la información, dictando respuestas aceptables por la cultura que lo establece.

Por lo tanto, estos sistemas clasificatorios regulan el comportamiento de quienes forman parte de determinada cultura ya que les asigna un lugar dentro de categorías sociales restringidas que solo pueden ser libradas a través de rituales de separación o demarcación (Douglas, 1968); de lo contrario, si los límites se transgreden abruptamente, se da la contaminación. De acuerdo con la autora, la rigidez de estas clasificaciones determinará el grado de control y la intensidad de la contaminación percibida: “[l]as reglas de contaminación pueden verse como una extensión del proceso perceptivo: en tanto que imponen orden a la experiencia, afianzan la clarificación de formas y, por lo tanto, reducen la disonancia” (Douglas, 1968, p. 339) que puede despertar la contaminación.

Así, podemos entender la contaminación como una suerte de intolerancia cultural a la ambigüedad o la anomalía que se expresa a través de la discriminación, la evitación o la presión a la conformidad social que favorece el mantenimiento del orden culturalmente establecido (Douglas, 1968).

Si bien, la obra de Douglas aquí expuesta se centraba en desentrañar los sistemas clasificatorios vertidos en textos bíblicos y rituales religiosos, sus aportes son invaluable para explicar aspectos de la interacción y la dimensión simbólica de la vida social contemporánea, plagada de intercambios culturales provenientes de distintas partes del planeta, como hemos podido experimentar en mayor medida con la globalización (Rosas Mantecón, 1993) y el auge de las tecnologías de saturación del yo (Gergen, 2006), particularmente con el uso de Internet. Los memes como buenos agentes de contaminación han demostrado ser una mezcla incómoda de categorías donde se funden cánones culturales, sociales y morales que, en el marco de nuestros sistemas clasificatorios, no deberían combinarse. Los memes de Internet son ese punto en el que la ambigüedad puede producir experiencias desagradables, pero también estimulantes, donde se articulan el humor, el asco y el asombro en diferentes grados, así como sucedió con el caso del *Pasito perrón* (que detallaré más adelante), donde lo sagrado y lo profano lograron convivir armoniosamente para arrebatarse carcajadas, *likes* y como era de esperarse, algunas culpas y reproches.

Ya en la obra de Mary Douglas (1973) quedaban registrados castigos ejemplares como el de Santa Catalina de Siena, que decidió reprenderse a sí misma cuando descubrió que experimentaba asco al ver y tratar las heridas de los pacientes que atendía. Para sobrellevar la desazón que representaba para ella la incompatibilidad de su desempeño prosocial con la higiene, Santa Catalina bebió un cuenco lleno de pus, con la intención de apaciguar el reproche que ella misma se infligía.

El ejemplo, quizás exagerado, es útil para seducir a las personas lectoras, pero también para establecer un puente con ejemplos contemporáneos de contaminación y sus reproches correspondientes: a principios de 2017, los y las mexicanas nos divertíamos con el video de Rolando Ávila que, en vísperas de la celebración de la Candelaria, puso a la figura del niño dios a bailar *El pasito perrón*, canción del grupo musical Dinastía Mendoza. Tras la propagación viral del meme, diferentes grupos al interior del país comenzaron a organizarse para replicar la coreografía en distintos parques, plazas y colegios bajo el título de *Pasito perrón challenge*⁵.



Imagen 4. Captura tomada del video *Pasito perrón*, en el que el usuario *hace* bailar a la figura del niño dios. Tomada de: <<https://youtu.be/DU6vgewk09k>> [29 de noviembre de 2020].

Más tarde, el padre José de Jesús Aguilar Valdés, director del Sistema de Información de la Arquidiócesis de México, pidió a la sociedad mexicana que no hiciera bailar al niño dios y que le dieran el respeto debido a la figura sagrada. El presbítero negó los rumores de que se encarcelaría a quienes difundieran el video, pero aclaró que era de suma importancia dar el debido respeto al niño dios y no transgredir la sensible fe de las personas creyentes. El padre hizo énfasis en que la figura sagrada fuera tratada como tal y no como un juguete o muñeco común y corriente. José de Jesús Aguilar aprovechó el espacio dado por la página de Facebook de Radio Fórmula Torreón para dar su opinión y

⁵ Este reto consistía en grabarse replicando la coreografía, bailando de un lado a otro, mientras algún participante era cargado, simulando la postura del niño dios que aparecía en el video original. Al hacer la búsqueda en YouTube aparecen más de 25000 resultados, lo que nos da pista sobre la gran propagación que tuvo este meme y su respectivo reto.

aclarar la postura de la arquidiócesis mexicana con respecto al meme. En su intervención⁶ menciona:

De hecho la palabra *sacro*, significa lo que es separado, lo que se trata de una forma distinta a lo ordinario. Y si una imagen del niño Jesús que está hecha para ser venerada, que tiene una finalidad religiosa, es ocupada en forma de muñeco, entonces está perdiendo su sentido. (Aguilar, 2017).

Probablemente, Mary Douglas y el padre José de Jesús llegaron por distintas vías a los aportes del teólogo inglés Ronald Knox, quien también fue un destacado traductor del antiguo testamento. Douglas lo remite en su trabajo y señala que la palabra *sacer*, del latín, podía referirse tanto la profanación, como a la consagración, asimismo, el teólogo había proporcionado una versión más interesante del antiguo testamento en el que dicha expresión podía ser traducida como algo "puesto aparte" (Douglas, 1973, p. 23). Por su parte, Schechner confirma que la pureza o el orden establecido culturalmente, cuando es transgredido produce una falla, la contaminación: "[a]quí el horror de la impureza o mezcla es desafiado, subvertido y derrumbado" (2013, p. 263), la contaminación se presenta en este caso, como una respuesta a la ambigüedad que se produce cuando la materia se encuentra fuera de lugar, es decir, cuando se transgrede la norma en la que "por un lado, está el mundo de las cosas profanas, y por el otro, el de las cosas sagradas" (Durkheim, 1982, p. 200).

El meme en el que la figura del niño dios baila, es interesante también porque además ha resurgido, confirmando que en México, lo sagrado y profano son categorías claramente diferenciadas, opuestas, que al mezclarse pueden generar ambigüedad o contaminación. Después de tres años, las y los mexicanos han comenzado a relacionar la catastrófica pandemia de Covid-19 con la profanación de la figura del niño dios. Recientemente, han aparecido memes y notas como la de El Deforma⁷ en la que señalan, sí, en tono irónico y burlón, que quienes participaron de la euforia del *Pasito perrón* habían contribuido al desencadenamiento del presente castigo. Si bien, la nota no persigue más que seguir generando contenidos divertidos o graciosos, nos muestra el reconocimiento de la contaminación y la respuesta punitiva *natural* como aquella que Douglas encontraba en culturas lejanas.

⁶ La intervención completa del padre José de Jesús Aguilar Valdés se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/formulatoreon/videos/1028947400543444>

⁷ El medio noticioso satírico El Deforma, publicó la nota "12 mexicanas razones por las que Diosito nos castigó con el Coronavirus", en el que además de señalar el caso del Pasito perrón, también se mencionan otros eventos de profanación como la burla producida por una figura gigantesca del niño dios construida para una iglesia zacatecana. La nota completa se encuentra en el siguiente enlace: <https://eldeforma.com/2020/03/25/coronavirus-memes-dios-castiga-a-los-mexicanos/>



Imagen 5. En este meme aparece la figura del *niño dios gigante*, que a finales de 2019 causó una gran impresión por su tamaño (6 metros de altura) y expresiones toscas. Esta imagen está instalada en la Parroquia de la Epifanía del Señor en Zóquite, Zacatecas. Tomado de: <<https://eldeforma.com/2020/03/25/coronavirus-memes-dios-castiga-a-los-mexicanos/>> [29 de noviembre de 2020].

Frente a este par de ejemplos, me gustaría señalar uno más para continuar explorando la intolerancia a la ambigüedad o contaminación. Debido al periodo de confinamiento por la pandemia de Covid-19, las iglesias han tenido que cerrar sus puertas para evitar contagios entre sus devotos, sin embargo, esto no ha suspendido sus actividades por lo que han recurrido a plataformas sociodigitales como Facebook para transmitir en vivo sus celebraciones eucarísticas. Tal es el caso de la Parroquia Nuestra Señora Aparecida del Brasil, ubicada en la alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México. Aunado a las transmisiones en vivo, han compartido distintos contenidos en su página de Facebook, entre ellos la fotografía del niño dios con cubrebocas y una careta protectora a la medida, muy común en estos días y que ha servido como una barrera adicional para evitar que los cuerpos humanos enfermen al tocarse los ojos o la boca con las manos sucias.



Imagen 6. Fotografía publicada en la página de Facebook de la Parroquia Nuestra Señora Aparecida del Brasil. En ella se aprecia la figura del niño dios con cubrebocas y careta para protegerle del coronavirus. Tomada de: <https://www.facebook.com/AparecidaBr/photos/a.699618213580858/1371939919682014> [29 de noviembre de 2020].

En este contexto, la imagen del niño dios no aparece profanada para todas las seguidoras y los seguidores, la mayoría responde con una oración, *likes* y otras *reacciones* positivas. Aunque no hay reacciones de *me divierte* ni comentarios sarcásticos, hay otras personas que mostraron su desaprobación con reacciones de *me enoja*. Si bien, este contenido no tenía intención de ser un meme y tampoco ha llegado a propagarse como tal, sigue mostrando que en distintos escenarios las muestras de contaminación son desdeñables, en este caso a partir de la humanización de las figuras sagradas, porque lo humano aparece como lo impuro en contraposición con lo divino que no baila, que no enferma.

Sin embargo, fuera del contexto religioso, lo humano también aparece como contaminación en la producción misma de contenidos. Es por esto que, para continuar con la reflexión, en el siguiente apartado me centraré en otra forma en que distingo la contaminación en los memes de Internet y a partir de ellos en donde lo humano se contrapone, ya no a la perfección de lo divino, sino a la perfección de las máquinas.

Contaminación: humanos vs. máquinas

El mantenimiento o desafío del orden aparece en distintas dimensiones de los memes de Internet, en los ejemplos anteriores encuentro la ambigüedad en un nivel simbólico y de contenido; en este apartado me centraré en los aspectos técnicos y estéticos que también juegan un rol importante en su producción y consumo, así como en los atributos que los constituyen como objetos que reproducen la contaminación.

Los rasgos estéticos característicos de los memes de Internet tradicionales han sido identificados por Nick Douglas (2014) como una corriente estética particular que denomina *Internet Ugly*. Esta corriente se caracteriza por mostrar un grado de *humanidad* que se expresa a través de trazos torpes, faltas de ortografía y otros errores que denoten un pobre trabajo técnico. De acuerdo con Douglas, los memes de Internet “celebran lo amateur” (2014, p. 324), garantizando el acceso a cualquier persona interesada en crear contenidos, independientemente de que posea habilidades o conocimientos avanzados en edición de imágenes. El autor encontró casos en los que personas profesionales en producción visual decidían emplear errores técnicos como recursos valiosos en la creación de contenidos, así que empleaban editores gráficos especializados para producir contenidos deliberadamente *feos*.

78



Imagen 7. En este contenido se aprecia una mezcla de letras, dibujos y trazos imprecisos hechos a mano alzada en Paint. Esta imagen ejemplifica la estética *Internet Ugly*, como la denomina Nick Douglas. Tomada de: <<https://dibujosmama.tumblr.com/image/133516850345>> [29 de noviembre de 2020].

Para Douglas (2014) los contenidos que ponderan estos errores, de forma premeditada (y también aquellos sin la intención de hacerlo) forman parte de la estética propia del *Internet Ugly* en la que es habitual crear contenidos con trazos a mano alzada, utilizando el mouse sin procurar precisión alguna, el uso de imágenes escaneadas, borrosas o pixeladas, incurrir en faltas de ortografía o de sintaxis, la economía del lenguaje, entre otras aparentes atrocidades con las que se busca deliberadamente producir una ambigüedad.

Douglas afirma que este “grado de humanidad” (2014, p. 315) que se le da a los contenidos a través de los errores fungen como una forma de resistencia y oposición a los criterios estéticos actuales en los que se priorizan las composiciones pulcras, minimalistas, los trazos precisos, el orden, la simetría entre otros atributos que se asocian a la limpieza o lo puro; basta señalar como ejemplo la predominante estética minimalista implementada por Apple tanto en sus interfaces como en el exterior de sus equipos de cómputo, generalmente, carcasas blancas o grises. Lo humano aparece aquí también, como algo que ensucia con su imperfección, a diferencia de las máquinas, que no se equivocan.

Los memes de Internet más comunes aparecen aquí como una suerte de resistencia ante un régimen estético en el que lo humano es borrado, omitido. Por ejemplo, no es casualidad el predominante uso de correctores ortográficos y editores de imágenes cada vez más potentes para lograr aquello que los humanos no pueden, es decir para borrar sus limitaciones y así evitar el desagrado que producen estos errores a otros humanos.

Por otro lado, encuentro casos en los que se busca emular de forma controlada el error, aprovechando la perfección de las máquinas para recrear las fallas humanas. Por ejemplo, tipografías como la controvertida Comic Sans, también empleada profusamente en memes de Internet, posee una composición llena de curvas y trazos moderadamente desaliñados. Esta fue creada por Vincent Connare en 1994, a pedido de Microsoft, con la intención de usarse en softwares y contenidos dirigidos al público infantil, por lo que buscaba que la fuente tuviera rasgos de informalidad como si se tratara de letras hechas a mano alzada, clásicas de las historietas para niños.

Las y los diseñadores tipográficos suelen retorcerse al ver el uso cotidiano de Comic Sans, que a sus ojos es desagradable, sobre todo cuando es empleada en contextos erróneos como documentos formales, señalización o placas conmemorativas, es decir, cuando aparecen *fuera de lugar*. Para contrarrestar la inquietante experiencia de contaminación estética, se han creado campañas para evitar el uso de esta tipografía en espacios distintos al establecido. Un ejemplo notable es el sitio Comic Sans Criminal⁸ que tiene como objetivo enseñar a las personas a usar apropiadamente Comic Sans para -en sus propias palabras- dejar de ser un criminal. En esta página se encuentran guías para la correcta aplicación de la tipografía, se sugieren bancos tipográficos y opciones que pueden emplearse en documentos formales e informales u otros contextos⁹.

Ejemplos como estos dan cuenta de la experiencia de la contaminación en distintas situaciones, por un lado, como un error humano que debe ser omitido

⁸ Consultar: <http://comicsanscriminal.com/>

⁹ Por ejemplo, Comic Sans ha sido indicada por la Asociación Británica de la Dislexia para facilitar la lectura a personas que padecen este trastorno. Consultar: <https://bdatech.org/what-technology/typefaces-for-dyslexia/>

mediante máquinas y softwares de edición o como un error que se puede emular a través de los mismos medios, pero de forma controlada; y por último como una forma de resistencia ante la perfección que se ha impuesto culturalmente.



Imagen 8. En este meme se aprecian tres fuentes tipográficas en uso, acompañadas de imágenes con las que se pretende mostrar el grado de formalidad o informalidad atribuida a cada fuente. Tomado de: https://www.reddit.com/r/dankmemes/comments/b6vizm/comic_sans_haha_good_meme_comic_sans/ [29 de noviembre de 2020].

Esta estética que Douglas definió como *Internet Ugly*, permite descubrir una suerte de posicionamiento político. Al respecto, Bollmer (2018) señala que esta forma de producir contenidos y su estética descuidada o amateur

desafían o exponen los límites formales asumidos en los medios digitales, esbozando un espacio estético que permite ver y decir algo, algo que ha sido juzgado como "feo" o "inculto" en un contexto más comúnmente definido por lo *cool*. Pero al mismo tiempo, hay un uso "correcto" del estilo, al menos si uno quiere ser parte de un grupo específico. (Bollmer, 2018, p. 172)

Con lo que regresó al desencanto con los memes producidos por el SAT y el IMBAL. Desde la perspectiva de las seguidoras y los seguidores, dichas instituciones no parecen hacer un uso *correcto* de los memes, están *fuera de lugar* y por lo tanto contaminan. Pareciera entonces que a partir de los memes se regula esta entrada -o no- a ciertos grupos. Esto también lo pude confirmar durante mi trabajo de campo, cuando asistí al taller de *Escuela Nacional de Artes Memísticas: El Instituto Nacional de Bellos Memes en el MUNAL*, la tallerista principal señaló que los memes de Internet tienen una suerte de *adentro y afuera*, dimensiones a las que se puede acceder si se entiende o no el sentido de los contenidos, para ella, los memes operan como puntos de referencia para indicar si se pertenece o no a cierto grupo, en la medida en que son interpretados y también cuando resaltan las diferencias entre las y los integrantes de cada grupo.

A partir de estos contenidos se obtiene un reconocimiento que no cualquiera puede ostentar, mucho menos las instituciones de gobierno mexicanas que no tienen muy buena reputación frente a las y los ciudadanos, mucho menos frente a las personas jóvenes que son quienes encabezan la producción y consumo de memes de Internet. Sabemos que la mala reputación de las instituciones no ha sido ganada de forma gratuita, y que especialmente las personas jóvenes han sido bastante perjudicadas por su ineficiencia. Aunado a esto, no podemos dejar de lado que son las personas jóvenes quienes han desarrollado un mayor dominio en el uso de Internet y plataformas sociodigitales, espacios en los que han logrado un cierto grado de autonomía (Castells, 2009) que podría estar en riesgo con la intrusión de estas instituciones.

La producción y consumo de memes de Internet va más allá de los objetos digitales en sí. A través de ellos se instauran formas de reconocimiento a las que no cualquiera puede acceder, aunque así tengan derecho. Los memes de Internet brindan un espacio para compartir historias, experiencias y distinciones que en otros espacios pueden ser más limitados, especialmente para personas jóvenes

Internet y el móvil les brindan una plataforma simbólica compensatoria y sustitutiva de la falta de poder real en la vida cotidiana. Frente a las dificultades de inclusión que les plantean la mayoría de las instituciones tradicionales, particularmente las que se relacionan con la formación, el empleo y el acceso al poder, los jóvenes generan estrategias flexibles y móviles de inclusión en los escasos márgenes que les brindan los circuitos formales, pero fundamentalmente

en los circuitos informales que generan ellos mismos, donde internet constituye un espacio privilegiado. (Winocur, 2009, p. 49)

A través de estos espacios, las personas jóvenes encuentran otras vías para distinguirse y acentuar su afiliación con aquello que los asemeja o para reforzar aquello que les diferencia de otros, estableciendo formas particulares para comunicarse e interactuar, como señala Nateras “[e]sta urgencia de la diferenciación es un mecanismo de legitimación en la constitución identitaria del ser jóvenes *versus* los mundos adultos” (2010, p.18) que se filtra a todas las esferas de la vida cotidiana de las personas jóvenes. Los memes de Internet y la cultura digital aparecen como los territorios que tienen que ser defendidos de la posible contaminación inducida por otros grupos etarios o agentes que busquen restringirlos como lo elaboro en el siguiente apartado.

Regulación *vs* contaminación

Douglas señala que en culturas pasadas y presentes es usual organizar el mundo a través de dicotomías, a veces claras y en otras no tanto, sin embargo, lo importante es que de estas se desprenden ideas de pureza e impureza a las que corresponden ciertas respuestas, de tal manera que

[E]l universo se divide en ciertas cosas y acciones que están sometidas a restricción y en otras que no lo están; entre las restricciones, unas están destinadas a proteger a la divinidad contra la profanación y otras a proteger lo profano contra la intrusión peligrosa de la divinidad.

Es así que en este apartado me concentro en dos formas de restringir o regular a los memes de Internet que han sido puestas en práctica para proteger un orden dado, no precisamente el de lo sagrado y lo profano, sino el de las jerarquías y las categorías sociales.

En los últimos años, distintas figuras públicas han buscado la forma de regular estos contenidos o de proceder legalmente cuando se salen de control, sobre todo cuando afectan la imagen o el honor de funcionarias y funcionarios públicos. Por ejemplo, en el año 2015, la diputada local Selma Guadalupe Gómez Cabrera, del Partido Verde de Sonora propuso al congreso de su estado la “Ley de responsabilidad civil para la protección de la vida privada, el honor y la propia imagen”. Con esta iniciativa se buscaba sancionar legalmente la producción y distribución de memes que abordaran temas políticos o en los que se pusiera en riesgo la imagen de figuras públicas. Finalmente, la iniciativa no tuvo éxito.

También en 2015 apareció otro intento por regular la distribución de memes de Internet. En este caso fue la diputada Martha Orta Rodríguez del Partido Revolucionario Institucional de San Luis Potosí. La diputada proponía la adición al artículo 187 bis para que pudieran prohibir la difusión de imágenes,

videos y pistas de audio que denigraran o humillaran a las personas que aparecieran en dichos contenidos. Esta propuesta, igual que en el caso anterior, era demasiado confusa e imprecisa. Unos días después de presentar la iniciativa (y de recibir muestras de desaprobación), la diputada trató de hacer una precisión, por lo que señaló que no se refería a memes, sino al intercambio de contenidos para poner en práctica el *sexting* o alguna forma de violencia a través de Internet. Esta propuesta no tuvo mayor incidencia, sin embargo atrajo la atención de personas que comenzaron a producir memes sobre ella y su iniciativa.

Otro caso similar fue el del gobernador de Chihuahua José Reyes Baeza. En 2006, el mandatario proponía una ley para sancionar el uso y la distribución de imágenes, textos y voces de otros para obtener un beneficio a cambio. De nuevo, la propuesta era confusa e imprecisa (no quedaba claro si se refería a memes o no), pero fue aprobada y se integró al código penal de su estado. Sin embargo años más tarde, en 2017 esta ley fue eliminada por el coordinador de diputados del Partido Acción Nacional, Miguel La Torre.

A través de estas iniciativas se buscaba proteger el honor de ciudadanas y ciudadanos regulares, pero particularmente de los servidores públicos que se encuentran más expuestos a los inconvenientes que supone ser atacado por la opinión pública. Como ya lo hacen las caricaturas políticas, los memes de Internet, también ponen a prueba los discursos oficiales y la imagen de las figuras públicas, señalando por ejemplo la limitada pericia con la que desempeñan sus cargos o cualquier aspecto de su físico o de su vida privada que pueda considerarse un defecto, para cuestionar su lugar en la estructura política, poner en duda su posición y su valor en la sociedad, es decir su honor que como señala Pitt-Rivers:

es el valor de una persona para sí misma, pero también para la sociedad. Es su opinión sobre su propio valor, su *reclamación* de orgullo, pero también es la aceptación de esa reclamación, su excelencia reconocida por la sociedad, su *derecho* al orgullo. (Pitt-Rivers, 1977, p. 18)

A través de los memes de Internet se cuestiona precisamente el honor de las figuras públicas, su poder y su derecho al orgullo, esto no es poco, cuestionar su valor representa un cambio significativo en la forma de ser percibidos y tratados, porque el honor “entraña no solo una preferencia habitual por un modo de conducta determinado, sino también el derecho a determinado trato a cambio” (Pitt-Rivers, 1977, p. 18) y con el poder del anonimato desde el que se producen los contenidos, pueden omitir cualquier muestra de respeto o siquiera empatía que puede afectar a cualquiera y particularmente a figuras públicas.

Cuando las diputadas Selma Gómez y Martha Orta hicieron sus propuestas, no faltó el despliegue de memes en contra suya, la mayoría decía cosas como “propone ley antimemes, la convierten en uno” o “quiere prohibir los memes, se convierte en meme”. Con esto se cuestiona la distancia que hay entre las y los

ciudadanos comunes frente a quienes ostentan un cargo público. Pasar abruptamente de ser una autoridad respetable a protagonista de un meme pone de manifiesto una transición que contamina la imagen de las involucradas, dejándoles desprovistas de la investidura de poder para reubicarlas en el mismo peldaño que cualquier otra persona en la jerarquía social. Este cambio de posición refleja un desorden, una asimetría de poder y honor que pasa de una figura a otra, situándolas en categorías sociales distintas por un breve instante y que no suele ser agradable para quienes quedan en una posición menos favorecida.

Otro caso interesante relacionado con la regulación de contenidos se dio en junio de 2020 cuando el senador Ricardo Monreal impulsó reformas a la Ley Federal del Derecho de Autor y al Código Penal Federal con la intención de modificar los términos de la propiedad intelectual del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. Con esta precipitada reforma¹⁰ se promovió (además de penas de cárcel por alterar o reparar dispositivos como celulares o computadoras personales) un mecanismo de censura digital con el que proveedores de servicios de Internet pueden remover contenidos sin notificar o comprobar que violan derechos de autor de quien así lo demande. Con esta reforma lo que podría pasar es que cualquier meme, remix o mashup de contenidos sea retirado si alguien reporta que afecta sus derechos de autor. Los memes de Internet y gran parte de los contenidos generados por las usuarias suelen contener fragmentos de obras provenientes de industrias culturales consolidadas como el cine, la televisión y la música, por lo que se limitaría la participación de un sinnúmero de personas creadoras de contenido.

Es así que ante el problema de la contaminación se busca intervenir a través de su organización bajo el marco de la regulación legal, restringiendo su producción y circulación, pero también limitando el acceso de un gran número de personas que suelen participar en dicho proceso. En las iniciativas de las diputadas se buscaba restringir su uso cuando afectará la imagen pública, pero en esta reforma lo que se busca es restringir su creación limitando el acceso a las fuentes de materia prima. Buscar el orden de estos contenidos nos habla de una suerte de desviación que tiene que ser controlada, ya que como menciona Douglas “[e]l reconocimiento inicial de la anomalía induce a la angustia y de allí a la supresión o a la evasión” (1973, p. 18) y la forma de contrarrestarla parece ser la organización enérgica de estos contenidos a través de las leyes.

Reflexiones finales. Ante la ambigüedad y la anomalía

¹⁰ Distintas organizaciones han emprendido acciones para evitar que esta reforma se consolide y junto con la participación de la ciudadanía se ha conseguido que la Comisión de Derechos Humanos intervenga para analizar y determinar su inconstitucionalidad: <https://participa.nicensuranicandados.org/>

En los ejemplos anteriores, se muestra la reacción de la sociedad mexicana frente a la contaminación y la transgresión del sistema clasificatorio establecido, en el que categorías como sagrado y profano no deben ser mezcladas. Sin embargo, de la contaminación aparecen muestras de aprobación o desagrado confirmando que

Existen diversos modos de tratar anomalías. Negativamente, podemos hacer caso omiso de ellas, no percibir las sin más, o bien condenarlas cuando las percibimos. Positivamente, podemos afrontar con resolución la anomalía y tratar de crear una nueva configuración de la realidad en la que tenga cabida. (Douglas, 1973, p. 58)

Como en el caso del niño dios con careta que despertó la inquietud de uno que otro de sus fieles, hay quienes no perciben las anomalías que desafían los sistemas clasificatorios de su cultura. Es posible encontrar memes de Internet con los que se mezclan o transgreden categorías, produciendo ambigüedades interesantes que no necesariamente devienen en desagrado. La contaminación entendida como una forma de ambigüedad y anomalía (Douglas, 1973) desata otro tipo de experiencias con las que es posible llegar a reflexiones estimulantes.

Para la autora, la anomalía es aquello que se desajusta de la norma o que sobresale dentro de una serie de elementos, por otra parte, concibe la ambigüedad, como aquello que puede tener dos interpretaciones, sin embargo, afirma que hay casos en los que las categorías analizadas son tan difíciles de aprehender que distinguir ambos términos no representa ventaja alguna. Como ejemplo práctico, señala a las sustancias que son pegajosas como el jarabe de azúcar, que no se ajusta a la categoría de sólidos, pero tampoco a la de líquidos, es decir, se trata de una anomalía que simultáneamente produce una sensación ambigua pero que enriquece la experiencia sensorial de quienes lo prueban por primera vez.

Estas experiencias nuevas, fruto de la ambigüedad como *lo pegajoso*, se reproducen en la creación y el consumo de ciertos memes que contribuyen a la discusión de diversos temas de formas heterodoxas, en algunos casos reforzando las barreras de los sistemas clasificatorios y en otros, desafiándolos, poniendo a prueba su rigidez como si se tratara de una sustancia viscosa que produce ambigüedades pero que enriquece las reflexiones en torno a dichos temas. Por ejemplo, páginas de Facebook como *Obras de arte comentadas*¹¹, *Instituto Nacional de Bellos Memes*¹², *Broken English*¹³ o *Acontecimientos*

¹¹ Consultar: <https://www.facebook.com/obrasdeartecomentadas>

¹² Consultar: <https://www.facebook.com/INBMoficial>

¹³ Consultar: <https://www.facebook.com/brokenenglishsi>

*históricos narrados con perritos*¹⁴, han sabido emplear la anomalía para tratar el arte, la literatura y la historia a través de memes de Internet. Si bien, el tratamiento de los temas no es profundo, abren la posibilidad de que las seguidoras y los seguidores, seducidas y seducidos por la *viscosidad* de los contenidos, se interesen en las obras, los artistas y los hechos históricos señalados, detonando su curiosidad y estimulándoles para continuar enriqueciendo su conocimiento al respecto.

Durante el taller *Escuela Nacional de Artes Memísticas: El Instituto Nacional de Bellos Memes en el MUNAL*, se discutió la importancia de estos contenidos como una suerte de anzuelo para llamar la atención de las seguidoras y los seguidores e invitarles a investigar sobre el arte, la cultura y la literatura por sí mismas. En este taller participaron personas con distintos cargos e intereses, por ejemplo, algunas asistentes formaban parte de museos como el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC), otros eran *community managers*¹⁵ de medios como *BuzzFeed News México*, personas editoras y administradoras de páginas memes en Facebook como *Antropocholo*¹⁶, entre otras con distintos niveles de popularidad. En este evento, Itzel Ortega (ahora exintegrante del Instituto Nacional de Bellos Memes), la tallerista principal, hizo énfasis en la importancia de producir memes con buena calidad técnica para atraer la atención de la audiencia y acercarlos a la experiencia de percibir una obra de arte como si se estuviera dentro de un museo. Con este objetivo se busca difuminar los límites entre la cultura reconocida oficialmente y la que no, pero también, eliminar las barreras simbólicas que impiden el acceso a obras artísticas y literarias, aunque estén a la mano. En estas propuestas, se aprovecha la ambigüedad y la anomalía para reflexionar otra dimensión de los memes.

Algo similar encontré en el taller *Página Pantalla. Acercamientos teóricos y prácticos al arte de Internet*, facilitado por el artista digital Canek Zapata. En este espacio se discutió el papel de las expresiones artísticas digitales, así como la importancia de Internet, el uso del software y la creatividad para producir no solo piezas bellas, sino que permitieran el análisis teórico, la creación literaria y periodística. Durante las sesiones de este taller se abordó la importancia de los memes de Internet, las *selfies* y las piezas artísticas digitales contemporáneas así como pasadas, para comprender el momento histórico en el que nos encontramos, así como las expresiones culturales que los han acompañado. En este taller, la experiencia estética también era uno de los objetivos más

¹⁴Consultar: <https://www.facebook.com/Acontecimientos-hist%C3%B3ricos-narrados-con-perritos-111890963787808>

¹⁵ Profesional de marketing digital encargado de gestionar la imagen de una marca o empresa en Internet, particularmente plataformas sociodigitales como Facebook.

¹⁶ Consultar: <https://www.facebook.com/Antropocholo>

importantes a perseguir, para estimular la curiosidad de las personas en torno a estos temas.

En el festival *MEME MX*, hubo participaciones diversas y multidisciplinarias, desde periodistas y escritores como Nayef Yehya y Mario Flores, hasta figuras importantes en la producción y consumo de memes como Brad Kim, editor fundador de *Know Your Meme*¹⁷, un archivo digital de memes de Internet que se encarga de su documentación. También participó *Vampipe*¹⁸, una figura popular en la creación de memes en México que se ha dedicado a producir contenidos en torno a la vida política del país y sus personajes. Vampipe señaló que es necesario preguntarse por la utilidad de los contenidos que se producen, la audiencia a la que van dirigidos, el humor y la calidad de los memes, por lo que hizo énfasis en que la producción de los contenidos implica esfuerzo técnico, pero también el mantenimiento de cierta sensibilidad por lo que sucede alrededor para integrarlo a los contenidos y detonar la reflexión.

Con mi trabajo de campo, pude dar cuenta del carácter contaminante de los memes, pero también de la contaminación que reproducen. Los memes de Internet, como reproductores de contaminación ofrecen distintas vías para discutir aspectos profundos de la vida cotidiana, la cultura, la política, la religión o cualquier otro tema de interés para las ciencias sociales, ya que abren la posibilidad de conocer la forma en que cada sociedad clasifica y ordena su mundo a partir de una mezcla de imágenes, textos y otros medios que dan como resultado piezas que develan los sistemas clasificatorios que la cultura propia impone, así como los tabúes y anomalías que le desafían, porque como señala Douglas:

Las creencias de contaminación, ciertamente derivan de la actividad racional, del proceso de clasificar y ordenar la experiencia. Sin embargo, no son producidos por procesos estrictamente racionales o siquiera conscientes, sino más bien como un subproducto espontáneo de estos procesos. (1968, p. 341).

De manera que los memes han ampliado la posibilidad de que otras personas compartan su perspectiva del mundo y se involucren en la discusión de temas relacionados con la agenda pública, por ejemplo, y que en otros momentos estaba limitada a grupos cerrados o con un capital cultural distinto. Ahora bien, esto no quiere decir que la democratización de la palabra resuelva conflictos o que todas las voces sean dignas de ser escuchadas, sin embargo, es un paso

¹⁷ Consultar: <https://knowyourmeme.com/>

¹⁸ Uno de los memes más populares de Vampipe es el de Enrique Peña Nieto reproduciendo un videoclip en su teléfono donde muestra los movimientos de un candelabro durante el sismo del 7 de septiembre de 2017, mientras pasa de un video a otro de su carrete, aparece el de una mujer semidesnuda con un sonido de gemidos de fondo. Se puede consultar aquí: <https://twitter.com/vampipe/status/906155504749170688?lang=es>

importante que haya cabida para la opinión y el reconocimiento de otros grupos que sistemáticamente han sido minimizados y dejados al margen, como las personas jóvenes. También es un paso adelante que objetos aparentemente banales como los memes de Internet, puedan ser considerados como vehículos para discutir otras dimensiones de la vida cotidiana, la producción artística y cultural o la vida política del país.

Ahora bien, al inicio de este trabajo mencioné algunas convocatorias con las que se invitaba a las personas jóvenes a participar produciendo memes sobre la ciudad, la prevención a las adicciones y otras temáticas, pues en este punto quisiera hacer algunas precisiones para *desambiguar* las razones por las que considero que fueron exitosas, pero no efectivas.

Los ejemplos exitosos que encontré fueron solo un par y la poca o nula efectividad de estos eventos radicó en el desconocimiento que se tiene respecto a los actores involucrados: las personas jóvenes (sus intereses e inquietudes) y los memes de Internet. Para que iniciativas de este tipo sean provechosas se requiere, principalmente, la genuina intención de conocer a las personas que se convoca y sus circunstancias, porque eventos de ese tipo refuerzan las distancias y las barreras que hay entre las instituciones y las personas a las que deben representar. Esta rígida barrera no hace más que reproducirse a cada paso que las instituciones dan para paliar las condiciones que marginan y excluyen a grupos sociales desfavorecidos, porque si las necesidades primarias no están cubiertas, difícilmente se generarán las condiciones que estimulen la curiosidad por actividades y prácticas culturales (Bourdieu 2010).

Si dejamos fuera premios de hasta \$7000¹⁹ (razón por lo que tuvieron una amplia participación), estas actividades no suelen ser divertidas debido, entre otras cosas, a la serie de restricciones que se les imponen. En las bases de participación, se les exige que eviten lenguaje ofensivo, el uso de emojis, palabras altisonantes, palabras o términos que no sean en castellano, también se les pide que solo hablen de los aspectos positivos de las instituciones, que se limiten a usar contenidos originales.... Los memes de Internet no son nada de eso y los temas que les interesan a las personas jóvenes seguramente, tampoco, mucho menos de la forma en que se les exige tratarlos. Estas dinámicas están pensadas aparentemente para ellas, pero no les consideran realmente. Quizás lo único que falta es que haya más psicólogos y psicólogas sociales en el terreno, para guiar un ejercicio de intervención exitosa, en el que se planteen las verdaderas necesidades e intereses de las personas.

Pero, como la esperanza es lo último que muere, puedo decir que, no todo está perdido. Aunado a estas fallidas iniciativas oficiales, encontramos

¹⁹ En 2017, los Centros de Integración Juvenil junto con la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano de la Juventud organizaron el "Concurso nacional de memes, GIF y videos. Like por tu salud" en el que se premiaban con \$7000 a la persona ganadora del primer lugar, \$5000 y \$3000 al segundo y tercer lugar respectivamente. La convocatoria todavía se puede consultar en este enlace <http://www.cij.gob.mx/concurso2017/premios.html>

propuestas de museos y otras instituciones dedicadas a la preservación y difusión del arte, dispuestos a negociar los estándares de las obras que incluyen en sus repertorios para dar paso a nuevas expresiones culturales digitales como los que he señalado. Un ejemplo interesante es el Museo Dolores Olmedo²⁰, que ha llevado a cabo un concurso de memes, con el que se buscaba una reapropiación de las obras de arte que conforman su colección, por lo que las personas interesadas en participar emplearon el catálogo de obras del museo para producir memes. Este concurso fue puesto en marcha por los miembros de la página de Facebook *Instituto Nacional de Bellos Memes*, quienes se encargaron de evaluar las creaciones de quienes participaron y premiar a quienes ganaron. Existen otras propuestas notables como talleres para aprender a hacer memes, en México los han ofrecido museos como el MUNAL, el Centro de la Imagen²¹ y el Museo Arocena de Coahuila²². Con estos eventos no se busca emprender competencia alguna, sino, enseñar el manejo de algunas herramientas para producir contenidos sujetos al criterio y las necesidades comunicativas de quienes participan en dichos eventos. Asimismo, en estos talleres se discuten no solo los memes, también aspectos de la cultura digital, la comunicación, el arte, la política, entre otros que enriquecen la experiencia y el sentido de producir memes.

Probablemente, los memes de Internet no lleguen a ser considerados oficialmente como expresiones artísticas formales, sin embargo, lo importante aquí es que es imposible negar que están recubiertos de sentidos y símbolos que afianzan o desafían sistemas clasificatorios, que distinguen a las personas que los producen y propagan. Tampoco se puede negar su valor en términos sociales y culturales con los que se despliega un sinnúmero de posibilidades para abordar temas y objetos de estudio propios de las ciencias sociales, particularmente, la psicología social.

Para concluir me gustaría extender la invitación a las colegas para contaminar los espacios académicos con temas y métodos que habiliten otras rutas para la producción de conocimiento y el enriquecimiento de nuestras disciplinas, así como a desarrollar herramientas que permitan desentrañar las ambigüedades y las anomalías en nuestros propios objetos de estudio.

²⁰Consultar: <https://www.chilango.com/cultura/concurso-de-memes-en-el-museo-dolores-olmedo/>

²¹Consultar: <https://centrodelaimagen.cultura.gob.mx/educacion/talleres-y-seminarios/2018/talleres-retribucion-educativa-b.html>

²²Consultar: <https://www.museoarocena.com/pieza-del-mes-anteriores/2-uncategorised/649-semana-internacional-de-los-museos>

REFERENCIAS

- Barfield, T. (2001). *Diccionario de antropología*. Siglo Veintiuno Editores.
- Bollmer, G. (2018). *Theorizing digital cultures*. Los Angeles: Sage.
- Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto: elementos para una sociología de la cultura*. Siglo XXI.
- Börzsei, L. (2013). *Makes a meme instead: A concise History of Internet Memes*. Utrecht University
- Castells, M. (2009) La apropiación de las tecnologías. La cultura juvenil en la era digital. *En TELOS* (81), 1-4.
- Douglas, M. (1996). *Cómo piensan las instituciones*. Alianza.
- _____ (1973). *Pureza y peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Siglo XXI.
- _____ (1968). Pollution. *En International encyclopedia of the Social Sciences*. The Macmillan Company & The free prees.
- Douglas, N. (2014). It's supposed to look like shit, The Internet Ugly Aesthetic. *En Journal of VisualCulture*, vol. 13
- Durkheim, E. (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa: el sistema totémico en Australia*. Akal.
- Gergen, K. (2006). *El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo* (79-123). Paidós.
- Nateras, A. (2010). Adscripciones identitarias juveniles: tiempo y espacio social. *En El cotidiano*. (3), 17-23.
- Pitt-Rivers, J. (1977). *Antropología del honor o política de los sexos: ensayos de antropología mediterránea*. Crítica.
- Rosas Mantecón, A. (1993) Globalización cultural y antropología. *En Alteridades*. 3(5), 79-91.
- Schechner, R. (2013). *Performance studies: An introduction*. Routledge.
- Winocur, R. (2009). *Robinson Crusoe ya tiene celular: la conexión como espacio de control de la incertidumbre*. Siglo XXI: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Woodside, J. (16 de mayo de 2016). Memes, mames y... discriminación. Yaonic. Recuperado de <http://www.yaonic.com/memesmamesydiscriminacion/>



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).